

RESOLUCIÓN No. 003 - 3  
( 04 ENE 2016 )

**Por la cual se hace un encargo de funciones en el Instituto Distrital de las Artes  
- IDARTES**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES  
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el  
Acuerdo Distrital 440 de 2010 y**

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo de Consejo Directivo N° 1 de 2011, por el cual se adoptan los Estatutos del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en su artículo 12, literal k), estableció como función del Director General, la de nombrar, remover y administrar el personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Que mediante oficio No.2015-460-007138-2 del veintiséis (26) de noviembre de 2015 la funcionaria MARIA ADELA DONADIO COPELLO, presento renuncia definitiva al cargo de Subdirector Técnico código 068 grado 02 de la Subdirección de Equipamientos Culturales la cual fue aceptada mediante resolución No.1211 del veintiséis (26) de noviembre de 2015.

Que de acuerdo a los soportes que reposan en la Oficina de Talento Humano, se hace necesario efectuar un encargo de las funciones del empleo Subdirector Técnico código 068 grado 02, de la Subdirección de Equipamientos culturales.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar al doctor **JOSÉ PROSCOPIO RIOS CORDOBA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.570.250, Gerente de Escenarios Código 039 Grado 01 de la Gerencia de Escenarios, de las funciones del empleo: Subdirector de Equipamientos culturales código 068 grado 02, de la Subdirección de Equipamientos culturales del Instituto Distrital de las Artes, a partir del cuatro (4) de enero de 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Comunicar la presente resolución al doctor **JOSÉ PROSCOPIO RIOS CORDOBA**.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D. C.,

04 ENE 2016

  
**JUAN SANTIAGO ANGEL SAMPER**  
Director General

Elaboró: Harold Wilson Beltrán Pinzón, Talento Humano.  
Revisó: Vladimir Garavito Cardenas, Talento Humano.  
Sandra Margoth Vélez Abello, Jefe Oficina Jurídica  
Orlando Barbosa Silva, Subdirector Administrativo y Financiero